

se celebran; y respecto a que por la misma razon no puede concu-
 alar Juntas de la Pared de la Arrenal de q. es Comisario, ni ragnar
 los encargos que por esta ve le haga; suplica a el Ayuntamiento
 le de por escusa y nombre otro Cavallero en su lugar; y habiendo
 lo oyo; con tanto le los finos motivos que propone dho. Ayuntamiento
 y que por su penoria a chaques, se ve bien visto a nosalia de Casa
 quasi en todo el año, sino en aora mui commodan que esto
 se lo permiten. Desde luego, deseando sus alios lo escusa de ha
 Comision y nombre para ella a el Sr. D. Antonio Pocamora
 Ferrer, de quien espera esta Ciudad, a me por de empeño en
 este importante assumpto segun lo acostumbra en todo lo largo
 se ponen a su cuidado.

Comisarios para
 visitar a el Senor
 Intend. de arulle
 cada un

El Senor D. Antonio Pocamora Ferrer Pension
 manifesto a la Ciudad esta para altegar a el Sr. don dia, a otro, el
 Sr. D. Antonio Carrillo de Mendoza, Intend. nombrado de
 esta Provincia; y siendo mui correspondiente y debido con el realde
 a su aruvo con la vicaridad que acostumbra este Ayuntamiento
 le paxere nombre a este Sr. Cavallero Comisario, segun
 lo ha practicado en otras ocasiones; y habiendo lo oyo, deseand
 do no retardar esta politica ceremonia, nombró desde luego
 a dho. Senor y a los Sr. D. Gutierrez Flechel tambien
 Pension, Joseph Garra toyo, y Joseph Garria Total Jurados
 portales Comisarios para q. visiten a su Senoria, y de

